



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00035589

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de junio y 15 de octubre de 2019, que contienen el poder que la compañía extranjera **AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA**, de nacionalidad colombiana, domiciliada en el Ecuador bajo la denominación **AEROVÍAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A. "AVIANCA"**, mediante Resolución No. 89 de 22 de septiembre de 1965, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de septiembre de 1965, confiere al señor Nissim Jabiles Parnes, de nacionalidad peruana; así como a la revocatoria de poder en relación al señor David Francisco Alemán Andrade;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-0421-M de 24 de octubre de 2019, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de junio y 15 de octubre de 2019, atinentes al poder que la compañía extranjera **AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA**, de nacionalidad colombiana, confiere al señor Nissim Jabiles Parnes, de nacionalidad peruana; así como a la revocatoria de poder en relación al señor David Francisco Alemán Andrade.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito: a) tome nota del contenido de la presente resolución al margen de las protocolizaciones de 4 de junio y 15 de octubre de 2019, que contiene el poder y revocatoria de poder que se califican; b) tome nota de esta resolución al margen de la protocolización de 15 de noviembre de 2016, que contiene el poder que fuera otorgado al señor David Francisco Alemán Andrade, que ahora se revoca; y, c) dicha dependencia sienta las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente, contenidos en la protocolización efectuada el 4 de junio y 15 de octubre de 2019, junto con esta resolución; b) tome nota de la revocatoria del poder conferido al señor David Francisco Alemán Andrade y de esta resolución al margen de las inscripciones del permiso para operar en el Ecuador de 27 de septiembre de 1965, de la sucursal antes denominada **AEROVÍAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A. "AVIANCA"**, y del poder que se revoca de 5 de enero de 2017; c) sienta las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 24 de octubre de 2019

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/PVV/MRV
Exp. 11 / Tr. 50281-0041-19

TRÁMITE NÚMERO: 75674



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	187006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6393
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1759360710	JABILES PARNES NISSIM	APODERADO
1709075376	ALEMAN ANDRADE DAVID FRANCISCO	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /15/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-2019-00035589 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO ESTEBAN ORTIZ MENA, DE FECHA 24/10/2019.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 592 TOMO 96 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/09/1965.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 47 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/01/2017.- ADJUNTA PROTOCOLIZACIONES OTORGADAS ANTE LA NOTARIA DECIMO SEGUNDA DMQ DE FECHAS 04/06/2019 Y 15/10/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

TRÁMITE NÚMERO: 75674



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	187006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6393
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1759360710	JABILES PARNES NISSIM	APODERADO
1709075376	ALEMAN ANDRADE DAVID FRANCISCO	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /15/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-2019-00035589 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO ESTEBAN ORTIZ MENA, DE FECHA 24/10/2019.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 592 TOMO 96 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/09/1965.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 47 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/01/2017.- ADJUNTA PROTOCOLIZACIONES OTORGADAS ANTE LA NOTARIA DECIMO SEGUNDA DMQ DE FECHAS 04/06/2019 Y 15/10/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

